

BONAVENTURE ECUADOR S.A. BONAVESA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONAVENTURE ECUADOR S.A. BONAVESA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.-

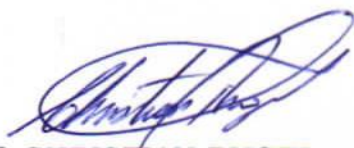
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 15:30 pm horas en la oficina de la compañía ,se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BONAVENTURE ECUADOR S.A. BONAVESA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: CHAVEZ CARDENAS JORGE EDUARDO por sus propios derechos , propietaria de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y el señor CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) Acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor CHAVEZ CARDENAS JORGE EDUARDO y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.- Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías ,sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que tratará y resolverá el punto que forman el orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **BONAVENTURE ECUADOR S.A. BONAVESA** con fecha 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- f) CHAVEZ CARDENAS JORGE EDUARDO
f) CAMACHO MENDOZA WALTER HOMERO

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía **BONAVENTURE ECUADOR S.A.**
BONAVESA.



f) CHRISTIAN RUGEL

Secretario Ad-Hoc



f) CHAVEZ CARDENAS JORGE EDUARDO

Presidente Ad-Hoc